

MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA



INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Ciencia y Tecnología Química

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE CIENCIAS

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

100 plazas

OBJETIVOS

•Proporcionar al estudiante una conexión modular y estructurada entre los conocimientos básicos de Química, propios de unos estudios de grado/licenciatura y algunos de los temas de investigación relacionados con los avances en Ciencia y Tecnología Química, que generan más y mejores expectativas, y con ellos, mayor complejidad.

•Proporcionar al estudiante conocimientos más específicos y herramientas tanto teóricas como experimentales para abordar la solución de problemas complejos, iniciándoles, en su caso, en la metodología de la investigación y preparándoles para el futuro desarrollo de una tesis doctoral.

•Proporcionar al estudiante que vaya a desarrollar su actividad en el mundo empresarial e industrial metodologías y técnicas de aplicación inmediata en su entorno como son: capacidad de análisis, organización y planificación de proyectos en el ámbito de los conocimientos adquiridos en el máster y gestión de la información científica y tecnológica.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Evaluación continua con las siguientes actividades: pruebas escritas (examen on-line); realización del módulo de prácticas presenciales de laboratorio y elaboración del cuaderno de laboratorio; presentación de la memoria de los trabajos prácticos; participación en entornos virtuales; lectura y análisis de los documentos proporcionados; diseño de experimentos de síntesis; realización de Pruebas de Evaluación a Distancia; traducción y realización de resúmenes sobre determinados artículos en inglés; búsqueda previa de artículos en las Webs de determinadas revistas sobre un tema concreto; recopilación y selección de materiales; y elaboración del trabajo bibliográfico final, entre otras.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.

REQUISITOS DE INGRESO

.Licenciados en Ciencias Químicas e Ingenieros Químicos, aunque pueden acceder al programa desde el amplio espectro de titulaciones afines, que conforman las áreas generales de las Ciencias Experimentales.

.Estudiantes Graduados en Química e Ingeniería Química, que hayan superado un mínimo de 240 ECTS.

El acceso desde cualquier otro título de grado diferente podrá exigir que el estudiante curse determinadas materias correspondientes a los contenidos formativos comunes del grado de Química, siempre y cuando no se justifique una formación previa en las mismas.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se dirige a los estudiantes hacia la adquisición de conocimientos específicos de las distintas áreas de las Ciencias Químicas, y les capacita para la interconexión de los mismos, lo que es muy importante dada la tendencia actual hacia la multidisciplinariedad.

Los estudiantes que se dirijan a la realización de una tesis doctoral, habrán adquirido las habilidades y destrezas necesarias para abordar un trabajo de investigación en una de las líneas de investigación marcadas para cada módulo.

Las salidas profesionales de este máster están ligadas a la investigación y a los sectores productivos en la industria química, farmacéutica, control de calidad, asesoramiento técnico, laboratorios de I+D o laboratorios de investigación de universidades y centros de investigación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Si el número de solicitantes supera las plazas ofertadas, la admisión y selección de estudiantes estará basada fundamentalmente, en la formación académica y en la valoración del curriculum vitae del solicitante.

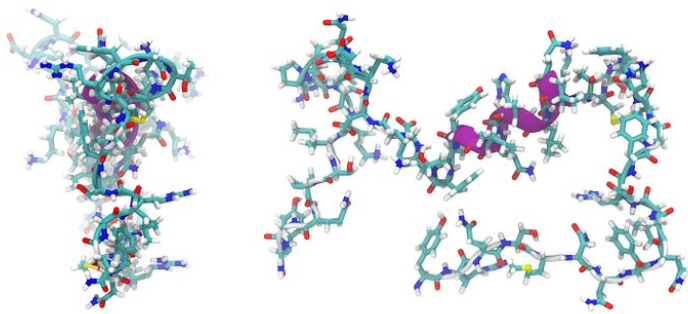
Se establece la siguiente ponderación para los criterios de admisión:

- Será criterio preferente el expediente académico de la titulación de acceso (65%).
- Currículum vitae (15%).
- Adecuación de la formación académica de los candidatos a los objetivos del Máster (5%).
- Otros méritos (5%).
- En caso necesario se realizará una entrevista personal (10%).

Se reservará un 5% de las plazas para estudiantes con discapacidad (33% o más de minusvalía) y un 3% para deportistas de alto nivel.

Respecto a la adecuación de la formación académica tendrán preferencia en la admisión los estudiantes con las siguientes titulaciones:

Licenciatura o grado en Ciencias Químicas, Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial con Especialidad o Intensificación en Química o Química Industrial, Ingeniería Técnica Industrial con Especialidad en Química o Química Industrial, Farmacia y Ciencias Ambientales.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	48 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	12 créditos ECTS

El máster se divide en cuatro módulos: I. Química Analítica, II. Química Física, III. Química Inorgánica e Ingeniería Química y IV. Química Orgánica. Cada módulo oferta un total de 36 ECTS en asignaturas optativas, distribuidas en dos semestres (18 ECTS en cada semestre, excepto en el módulo I, en el que dos de las asignaturas son anuales).

Además, el máster posee una doble orientación, es decir una orientación académica y una orientación investigadora, para la que se oferta una asignatura denominada Proyecto de Investigación (trabajo experimental de 12 ECTS), que tiene el carácter de materia complementaria al Trabajo de Fin de Máster y puede ser cursada en cada especialidad.

No es obligatorio que el estudiante elija asignaturas y Trabajo de Fin de Máster de un único módulo, sino que puede elegir cualquier asignatura de cualquiera de los módulos, siempre y cuando complete los 60 ECTS necesarios.

El estudiante tiene derecho a la expedición del título de máster con la especialidad en un área de conocimiento determinada. Para ello, es necesario cursar, al menos, 48 ECTS (incluido el Trabajo de Fin de Máster y, en su caso, el Proyecto de Investigación) en el módulo correspondiente a dicho área de conocimiento.

Sin embargo, al tratarse la Química de una disciplina experimental, existen algunas asignaturas con unas horas determinadas de prácticas presenciales de laboratorio, que el estudiante deberá realizar en Madrid, muy probablemente en la Sede central. Se procurará concentrar la realización de las prácticas de las asignaturas de cada semestre en una única semana.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinadora del máster:

Marta Pérez Torralba
mtaperez@ccia.uned.es

Secretaria Docente:

Rosa M^a Garcinuño Martínez
rmgarcinuno@ccia.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10).
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado de DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...).

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula en el mes de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

ciencias.posgradosoficiales@adm.uned.es
Tel. 91 398 6087 / 8899

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es
Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /
6095 / 8267 / 8268